

Imprimir

La semana anterior al ataque conjunto entre Israel y los EEUU contra Irán venía Omán intermediando las conversaciones allí y desde Ginebra sobre el desarme nuclear, diálogos como tantos otros lugares que se han realizado desde el año 2015 (gobierno de Barack Obama), y muchas reuniones anteriores promovidas alrededor de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), desde que empezaron a producirse Tratados internacionales para desnuclearizar el planeta, en medio de la *Guerra Fría*. Esta ruptura abrupta de las conversaciones alentadas por Omán deja claro que las palabras de Donald Trump no se cumplen, entendiéndose que no es un interlocutor serio ni válido, para ningún jefe de Estado. Se burla del multilateralismo y del derecho internacional, y asalta países para crecer el poderío energético-fósil de los EEUU.

Donald Trump cree que la ola de protestas de los iraníes inconformes con el régimen teocrático de los Ayatolas podría ser atraídos con la guerra aérea misilística al descabezar la cúpula religiosa de la teocracia que inauguraron desde 1979, gobernando bajo los cánones del Corán y no de la Constitución, violando los derechos humanos y restringiendo las libertades básicas de las mujeres. La furia irracional de estos ataques aéreos puede despertar el nacionalismo iraní y el radicalismo chiíta.

Varias causas subyacen a esta guerra regional que ya no es un Blitz, sino una guerra prolongada con Estados nucleares como protagonistas principales. Netanyahu y la élite sionista le cambiaron a Trump el manejo del tiempo que estaba llevando y lo sumergieron en un conflicto de incalculables dimensiones que pasa de la disputa por la tenencia de armas nucleares; en el fondo la geopolítica de hoy, expansiva. extractivista-fósil y de choques económicos por los grandes mercados, busca fortalecer a un grupo de autócratas que ya han desmontado las democracias y desconocen tanto el derecho interno de los países donde gobiernan como el derecho internacional que, aparentemente le daba al mundo un rumbo para conducir el orden mundial.

La posición enhiesta de presidente español Pedro Sánchez al negar la utilización de las dos bases militares que EEUU tiene en Andalucía, Rota y Morón (una cercana a Cádiz y la otra a Sevilla), es plausible porque la sustenta en la falta de aprobación que no obtuvo Trump, ni la

solicitó, al Congreso del país que gobierna, ni el Consejo de Seguridad de la ONU, además de violatoria del derecho internacional. Y lógico exponería a España a retaliaciones de Irán. Los ataques a las bases militares de Baréin, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Arabia Saudí, Jordania e Irak, en esta guerra regional que aceleró la retorsión o venganzas y actos de respuesta a quienes cooperen con EEUU e Israel.

Como lo describí desde mayo del año 2025, en mi libro titulado *“Dos guerras de invasión: Ucrania y Gaza. El derrumbe del derecho internacional”*, Noam Chomsky dijo que “una de las consecuencias de la guerra contra el terrorismo es la resurrección de la guerra fría, con más participantes que nunca en el club nuclear. También se han ampliado los escenarios factibles de estallar en diferentes partes del globo”. Ante la unificación del planeta tierra por la globalización de la economía, la ONU como organismo multinacional compuesto de países grandes y chicos, se desfasó para proporcionar un gobierno mundial. Los temas prioritarios de atención tocan a varios países: el terrorismo, el calentamiento atmosférico (efecto invernadero), el narcotráfico, la pobreza, el hambre, el desempleo y las migraciones por falta de oportunidades, más los refugiados por el efecto de las guerras de exterminio y otras causas, y la ONU se queda corta para solucionarlos. Como lo expuso Emilio Lamo de Espinoza, “el gran reto del siglo XXI es generar una arquitectura política nueva que permita la gobernabilidad de la humanidad finalmente existente como tal, como unidad”. De esta manera nos encontramos ante un déficit de gobernabilidad mundial hoy desmoronada por las autocracias y el despojo de tierras en guerras de invasión.

Israel y EEUU tratan de explicar la inminencia de un ataque iraní contra ellos; entonces acudieron a una guerra preventiva que no encaja en los parámetros de la legítima defensa de los Estados planteada en la carta fundacional de la ONU. Las explicaciones contradictorias de Trump y Marco Rubio, bascosas e incoherentes no ofrecen credibilidad y aumentan el descontento del partido Demócrata porque exponen a la población gringa que circula en Europa y otros lugares.

En una columna de opinión sobre los autócratas y las guerras. publicada en la Revista Sur www.sur.org.co , 10 de junio de 2024, expresé la impotencia de la Corte Penal Internacional

CPI para juzgar a los autócratas que acuden a la guerra de exterminio, con el fin expulsar a los otros de sus poblados con “limpiezas étnicas”, o anexionar territorios para el Estado que agrede, lo hacen prevalidos de la superioridad militar que da la disposición de armas nucleares, la capacidad atómica/nuclear de estas potencias que respaldan esas acciones al borde del desatamiento de una *tercera guerra mundial*, con componente nuclear, marchando sobre el desorden mundial porque ya se fracturó el orden mundial surgido después de la segunda guerra mundial.

Hoy la relación de los países que integran la ONU se quedó sin derecho internacional y sin penalización. Estas dos guerras (en Ucrania y en Gaza), de exterminio y aplastamiento que dejaron inútiles los valores en los que se sostenía la ONU (mantener la Paz, obtener la seguridad, hacer respetar la soberanía de los Estados, evitar las intervenciones abusivas...), devolviendo al planeta tierra al *estado de barbarie*, a la edad media a la altura de 1648 cuando aparecía el primigenio derecho internacional. Estas dos guerras de exterminio observadas por todos en parabólicas, cadenas de tv, redes sociales y demás medios de comunicación; admitidas por varios Estados cómplices, neutros o indiferentes y rechazadas por otros que no pueden impedir las, estas dos guerras nos colocan ante una realidad irrefutable: la mayor fuente del poder son los arsenales nucleares. De esa detentación y ostentación surgen las definiciones geopolíticas y los bloques territoriales que se organizan para definir las condiciones de existencia de los otros Estados.

Alberto Ramos Garbiras, Abogado de la Universidad Santiago de Cali (USC); magíster en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); estudios de actualización política en la Universidad Complutense de Madrid (2013, 2017, 2019 y 2025). Ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional, ciencia política, derecho constitucional y derecho ambiental, en la Universidad Libre.

Foto tomada de: DW